



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 25 de mayo de 2007

# RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

## CONTRATACION DIRECTA No. 056-2007

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEI-SAR  
A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL**

✓ **IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.**

### 1. Observación

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

“Los bienes son imposibles tanto para Michelin o Bridgestone que son los únicos fabricantes que la producen en el mundo, entregarlas en 60 días, ya que no están en el país y se producen en Francia y Japón respectivamente.”

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el presente documento mediante adendo.**

### 2. Observación

“Además para que sean fabricadas con año de producción 2007 es necesario ponerle la orden a la fábrica y posteriormente importarlas, nacionalizarlas y entregarlas en cada punto de destino donde ustedes las solicitan”.

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**Respecto al año de producción los términos de referencia en el numeral 3, del anexo 2, “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA”, señala que el año de fabricación de las llantas, no puede ser inferior al año 2006.**

### 3. Observación

“Plazo de entrega 5 meses después de legalizado el contrato”.

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el adendo No. 1 de fecha 24 de mayo de 2007**

### 4. Observación

“Las llantas para los vehículos de bomberos se deben solicitar “Hiig Speed Service” código de velocidad \*\* estrellas Bridgestone VGT/MICHELIN XLB-XGC.”

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**De acuerdo a lo estipulado en la matriz de calidad de los términos de referencia, se establece la referencia XHB que corresponde a una marca de comercio, sin embargo el oferente podrá ofertar llantas en otras marcas, que cumplan con las mismas condiciones sin que sea necesario que especifiquen este tipo de letras, sino que sean equivalentes, aclarando que las llantas son para maquinas de bomberos y por lo tanto deben cumplir con la exigencia de los parámetros de velocidad.**

✓ **INVERSIONES CADENA BALLESTEROS LTDA**

### 5. Observación

“Prorrogar fecha cierre de la contratación directa.”

#### **RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA:**

**La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el adendo No. 1 de fecha 24 de mayo de 2007**

### 6. Observación

“Solicitamos se aclare el tipo de labrado, si es direccional, tracción o mixta, ya que el labrado solicitado XHB, está diseccionado hacia la marca Michelin.”

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

El numeral 7.2. De la matriz de calidad, de los términos de referencia, señala tipo de labrado XHB o su equivalente por lo tanto, la exigencia de la aeronáutica civil, es que se de cumplimiento a lo contemplado en la matriz de calidad, lo que se traduce en que el oferente puede ofertar cualquier marca de llanta, siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos en la citada matriz de calidad ANEXO 2.

#### **7. Observación**

“Solicitamos muy cordialmente nos sea autorizado para ser revisadas estas llantas con el fin de verificar aspectos correspondientes a la ficha técnica y poder ofrecer este producto de acuerdo a las especificaciones técnicos solicitadas.”

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

Los oferentes interesados en participar puedan efectuar la visita al sitio donde se encuentran ubicadas las máquinas de bomberos.

Para efectos de coordinar el día y la hora de la visita al sitio, deben contactarse con el JEFE DEL GRUPO SEI-SAR, de la aeronáutica civil, señor PEDRO DIMATE MARIN, al teléfono No. 2663351 y 2662479.

Esta visita se debe realizar antes del cierre del proceso.

✓ **TECNIRUEDAS DE LA SABANA**

#### **8. Observación**

“Prorrogar la fecha de cierre de la licitación”

### **RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA:**

La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el adendo No. 1 de fecha 24 de mayo de 2007

#### **9. Observación**

“En aras de presentar la llanta cumpliendo con las especificaciones técnicas, solicitamos nos permitan realizar una inspección física de la llanta, con el fin de obtener de primera mano las características técnicas de llanta actualmente utilizada.”

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**Los oferentes interesados en participar puedan efectuar la visita al sitio donde se encuentran ubicadas las máquinas de bomberos.**

**Para efectos de coordinar el día y la hora de la visita al sitio, deben contactarse con el JEFE DEL GRUPO SEI-SAR, de la aeronáutica civil, señor PEDRO DIMATE MARIN, al teléfono No. 2663351 y 2662479.**

**Esta visita se debe realizar antes del cierre del proceso.**

Atentamente,

**Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico

Elaboro: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 25 de mayo de 2007

## **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 056-2007**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEISAR A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL**

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con la función administrativa.

Que teniendo en cuenta las observaciones de tipo técnico efectuadas por los interesados en participar en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en participar en la mencionada contratación lo siguiente

- ✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN NTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

- 1- Se modifica del **ANEXO 1B** el “**PLAZO DE EJECUCIÓN**” así:

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los bienes objeto de la presente contratación directa, deben ser entregados en un plazo máximo de **Noventa (90)** días calendario a partir de la legalización del contrato.

2. Se modifica del **ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES** el “**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**”, así:

<b>ADQUISICION LLANTAS PARA LAS MAQUINAS CONTRAINCENDIOS</b>												
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>												
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>90 DIAS</b>											
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCION</b>											
	<b>1 A 30 días</b>				<b>31 A 60 días</b>				<b>31 A 90 días</b>			
<b>FABRICACION</b>												
<b>IMPORTACION DE BIENES</b>												
<b>FECHA DE ENTREGA EN AEROPUERTOS</b>												

**Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
 Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico

Elaboro: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------